

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SOFARELSA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 08:00 del día 16 de noviembre del 2020, en el inmueble ubicado en Cdla. Garzota etapa 1ra Mz 57 V 03, se encuentra reunido el accionista de la Compañía **SOFARELSA S.A.**: el Señor Miguel Andrés Guerra Arellano con 0.50 acciones, con lo que se encuentra presente la mitad del capital social suscrito de la Compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre:

UNO) Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el **31 de diciembre del 2018**, que ha sido presentado por el Comisario de la Empresa; DOS) Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el **31 de diciembre del 2018**, que ha sido presentado por los Administradores de la empresa; y, TRES) Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondientes al ejercicio económico concluido el **31 de diciembre del 2018**.

Preside la sesión el Representante Legal de la compañía, el Señor Miguel Andrés Guerra Arellano y actual secretario el Sr. Gary Oswaldo Carguaitongo Chavez, quienes también se encuentran presentes y dan cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Toma la palabra el Representante Legal, quien declara instalada la Junta y dispone se dé la lectura al primer punto del orden del día, el Secretario procede a leerlo y dice: "Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el **31 de diciembre del 2018**, que ha sido presentado por el Comisario de la empresa". Toma la palabra el Representante Legal quien solicita al Secretario de lectura al referido informe, lo cual se hace de manera inmediata para ser sometida a consideración. El accionista presente, luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, con el 100% de votos a favor, esto es, por unanimidad de los votos presentes en la Junta: "Aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el **31 de diciembre del 2018**, que ha sido presentado por el Comisario de la empresa". Terminando este punto, el Representante Legal dispone se de lectura al siguiente punto de orden del día. El Secretario, procede a leerlo y dice: "Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el **31 de diciembre del 2018**, que ha sido presentado por los Administradores de la empresa". Toma la palabra el Representante Legal quien solicita al Secretario de lectura al referido informe, lo cual se hace de manera inmediata para ser sometido a consideración. El accionista presente, luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, por unanimidad de los votos presentes en la Junta: "Aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el **31 de diciembre del 2018**, que ha sido presentado por los Administradores de la empresa". Terminando este punto, el Representante Legal dispone se de lectura al tercer punto del orden del día. El secretario procede a leerlo y dice: "Conocer y resolver sobre las cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el **31 de diciembre del 2018**". Toma la palabra el Representante Legal, quien solicita al Secretario de lectura a los documentos referidos, lo cual se hace de manera inmediata para ser sometidos a consideración. Los accionista presentes, luego de deliberar sobre los documentos puesto a su consideración, resuelve, por unanimidad de los votos presentes en la Junta "Aprobar los referidos Cuentas, Balance General y estado de Pérdidas y Ganancias que fueron sometidos a su consideración; y, que aprueban la propuesta presentada por los Administradores de la

empresa al respecto"; No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueben por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 10:30 del mismo día.



Guerra Arellano Miguel Andrés

Accionista

Representante Legal



Carguaitongo Chavez Gary Oswaldo

Secretario